

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 105

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución
solicitando al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas,
informes sobre los recursos con detalle de recaudación y otros
ítems.

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 043/96

Nº:

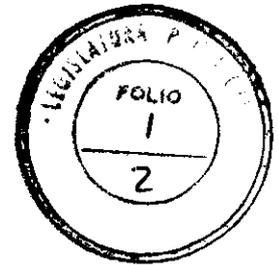
Contestación: C. Of. Nº 081/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
15.3.96
MESA DE ENTRADA
Nº Hs. FIRMA.....



USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.A e I.A.S.-15 de MARZO de 1996

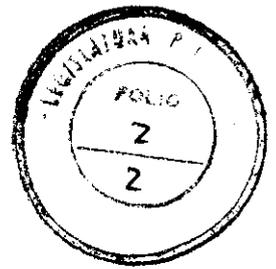
FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

Viendo los objetivos fundamentales que regula EL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS - (I.P.R.A) CREADO POR LA LEY PROVINCIAL N° 88, de acuerdo como lo estipula su Art. 3° ; y siendo función del Sr. Presidente, entre otras, las que fija el Art. 9°- inc. c) e inc.1); y teniendo en cuenta lo que reza su Art. 19° relacionado con el destino de las inversiones y distribución del producto, es inherente a la responsabilidad de este cuerpo colegiado contar con una información consistente para legislar al respecto, es por ello que solicitamos nos informe sobre los siguientes punto:

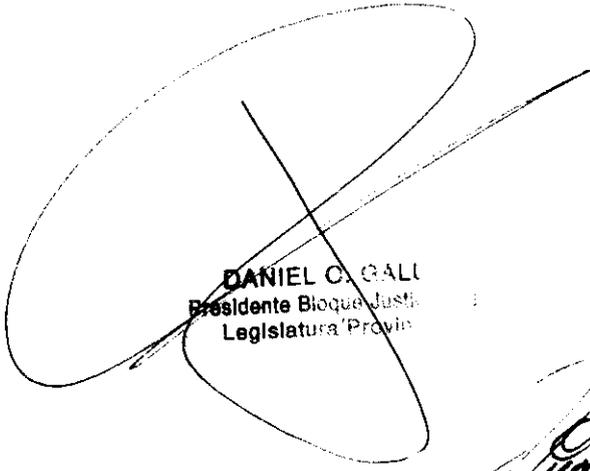


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

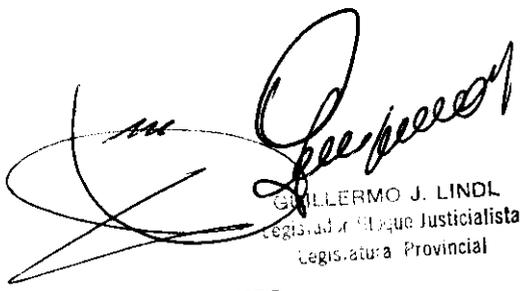


PROYECTO DE RESOLUCION

- ART. 1º - Informar sobre los recursos con detalles de recaudación del año 1995.
- ART. 2º - Distribución e imputación de gastos del año 1995.
- ART. 3º - Plan de inversiones, planeadas y ejecutadas en el 1995.
- ART. 4º - Ejecución de las utilidades netas (por trimestre), de los distintos organismos.
- ART. 5º - Proponemos que dicha información sea brindada en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de esta solicitud.



DANIEL O. GALLI
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



AGUILAR
Bloque Justicialista
Legislatura Provincial